

Cronica Meridional.

DIJO LIBERAL INDEPENDIENTE Y E INTERESES GENERALES

Jués 1.º de Ene de 1885.

NUM. 7,438

Precios de inserción.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

ROTO-CLORRO

alez Marf.

ATI-GASTRALGIA

LORDMIG

OFICIAL.

Geß de Diciem

de in José Gatuella

de in Lope

Me concediendo

cruc con distinti

algera lce almiran

trición r, por las

ciones eficasadas em

nitare xhumac

cion (en Lorenz

terio e nestos de

paños e combate

de in que el car

de in situac

de in riones é

de in non cont

de in en el

de in derle á la

de in ce.

de in ro dislo ce e

de in segund inisio

de in de de nar rira

de in zar y dentiti.

de in fiada. onfici

de in de crédito 585

de in o. Gastos de

de in luri del mo da

de in vndente a

de in sada á rec

de in esto por

de in os acordada

de in biera nor

de in s de sin

de in edificios mili

de in Otro basfirie

de in puesto ordin

de in lepartamento

de in dentes al año en

de in de 73 150 pet

de in ducirá del cap

de in ermanentes

de in en esta forma

de in al capítulo 5.º

de in os. oficinas y

de in tos militares.

de in al capítulo 7.º

de in stancias milit

de in imos restant

de in lo 7.º Gastos

de in de hallan vaca

de in Velez-Málaga

de in rrianga, Alco

de in término de

de in Terreo

de in definición

de in y Piera, es la

de in otos ó tembl

de in nientos instan

de in l. suelo, deter

de in terráneas, c

de in se experimen

de in del globo, y

de in del hombre.

de in ie puede ind

de in e preceden

de in si bien es

de in an á conocer

de in nd y agitac

de in tos, como

de in e las convul

de in ne los pájar

de in ae puede

de in e que.

Solamente un ruido sordo y subterráneo que parece proceder de lejanas regiones, y que avanza con extraordinaria rapidéz, puede dar cuenta al hombre de la proximidad de un terremoto, pero este fenómeno no es siempre precursor de las grandes catástrofes, y por lo tanto, no puede fijarse la atención en un aviso que de ser constante, sería un medio seguro de salvacion.

De todos modo, al ruido subterráneo siguen inmediatamente los movimientos del suelo, y estos afectan tales formas, que es muy difícil librarle de sus fatales consecuencias. Los movimientos, de la tierra, pueden ser verticales ó de sacudimiento, como fueron los de Córdoba en la noche del 25 al 26 del presente mes; horizontales ú ondulatorios, combinados á veces con otros de rebote y vertiginosos, ó de remolino que son los mas terribles.

D. Juan Vilanova dice respect al modo de obrar de los terremotos; lo siguiente:

«Nadie ha explicado con mayor claridad el modo de los terremotos, que el Doctor Yung, el cual los compara á la acción del sonido, diciendo que es una onda sonora, producida por un primer choque en la masa sólida de la costra exterior del globo, que se propaga con la misma velocidad que aquel. La extensión inmensa que en un momento alcanza, esta onda en los terremotos, se comprende con solo recordar que la vibración producida en un alfiler colgado en el extremo de una viga, se percibe instantáneamente en toda ella; y también la conmoción que en los edificios y en las cuevas determina el paso de un carruaje por las calles. Ahora bien, en virtud de la ley de la elasticidad, en la que el último cuerpo ó estrato, no pudiendo comunicar á otros el movimiento recibido, tiende á destacarse del resto, como se observa en las bolas de billar, la capa superficial de la tierra lo mismo que los edificios que sobre ella se hallan, se agrietan ó de mil maneras diferentes, segun sea la violencia, dirección y demás circunstancias de la oscilación que recibe á miles de leguas á veces de distancia.

De esta ingeniosa, cuanto al parecer exacta explicación, se deduce que el ruido sordo subterráneo que precede inmediatamente al terremoto, es ya uno de sus efectos, es decir, que puede considerarse como el sonido determinado por la primera sacudida, trasmitido luego por las vibraciones de los estratos ó materias terrestres.»

Generalmente ocurren los terremotos en regiones volcánicas, ó en costas y en las islas; y sus causas determinantes, se explican de diferentes maneras, y una de ellas es el erizamiento auxiliado por la tensión atmosférica subterránea. «Aquel (tensión) determina, (dice Vilanova) de vez en cuando, nuevas rasgaduras ó grietas, y la formación de grandes vacios y cavernas, en las que cuando atmósferas de presiones diferentes, perdida por decirlo así, la tierra que encarcelaba á los gases

dentro de aquella de fuego, aquellos se agitan, y la superficie de este extra en una terrible y espantosa erulción. De aquí resultan cambios repentinos en las tensiones y un deborden atmosférico general en el bismo. Todo se asombroso conjunto de fenómenos, muy natural partiendo del principio sentado, (el del vulcanismo) no puede verificarse sin producir una conmoción proporcionada á la violencia de aquellos; comoción que es la causa primera de los movimientos del suelo. El estado particular que se encuentra la materia en el núcleo interior y la capa sólida hace que estos efectos se noten poco en ella; mas no así en la costra exterior, cuyos materiales se prestan á recibir el choque y á transmitirlo capa de capa, y de cavida en vida. Los terremotos, que explicado de este modo, pueden considerarse como efectos de grandes tormentas subterráneas, deben extenderse tan mas cuanto mayor sea el número de galerías ó cavernas interiores que comuniquen con el punto de la priera sacudida. A cada anfractuosidad que encuentran á su paso las ondas tan tumultuosas corrientes, se venca ó produce una repercusión y un sacudimiento terrible que agita y hace temblar mas profundamente la bóveda sólida exterior.»

(Concluirá.)

LOS PROYECTOS DEL SEÑOR ROMERO ROBLEDO.

El señor Ministro de la Gobernación hleido en el Congreso algunos de los proyectos reformistas que ha redactado durante el mes último. Alguno falta, que presentará á las Cortes en la próxima semana. Quisiéramos dar idea completa de todos; pero el espacio de que disponemos es muy limitado y solamente comunicamos á nuestros lectores un extracto de varios de los proyectos.

En eso, teniendo en cuenta la importancia de los proyectos á los cuales nos referimos, retiramos otros originales.

Éste aquí el extracto de los proyectos del gobierno y administración local y de régimen electoral, leídos por el señor Ministro de la Gobernación:

«El título I trata de la administración local, y consta de un solo capítulo titulado *De las corporaciones municipales*, á las cuales corresponde segun la ley, la deliberación y acuerdo de los intereses locales. Dichas corporaciones son los ayuntamientos, las juntas regionales y las diputaciones provinciales.

Se declara subsistente la actual división territorial en provincias y municipios.

El título II trata de la organización de los ayuntamientos.

El capítulo 1.º de este título: *De los términos municipales*. Toda agregación ó segregación se hará por expediente, en el cual se oirá á los pueblos que afecte, á la región interesada y á la comarca provincial cuando dichos pueblos formen parte del mismo partido

cial; pero si pertenecieran á otros, será necesario ordenar el informe de las juntas regionales respectivas, Ministerio de Gracia y Justicia y Consejo de Estado. Resuelve en definitiva el Ministro de la Gobernación.

El Gobierno tiene facultades para agregar territorio al término de Madrid dentro de un radio de 10 kilómetros. Iguales agregaciones podrá hacer á las demás poblaciones que excedan de 100.000 almas dentro de un radio de seis kilómetros.

La capital de un ayuntamiento de varios pueblos estará en el de más vecindario. La traslación de capital necesita el acuerdo de dos terceras partes de concejales, y si hubiera reclamaciones, las resolverá el Gobierno oyendo al Consejo de Estado.

El capítulo 2.º de los proyectos trata *De los ayuntamientos*.

Determina el número de concejales que debe tener cada ayuntamiento, en la forma siguiente. De 1.000 á 3.000 habitantes, 15 concejales. De 3.000 á 10.000, 17.—De 10.000 á 15.000, 19.—De 15.000 á 20.000, 21.—De 20.000 á 25.000, 23.—De 25.000 á 30.000, 25.—De 30.000 á 35.000, 27.—De 35.000 á 40.000, 29.—De 40.000 á 50.000, 31.—De 50.000 á 60.000, 33.—De 60.000 á 70.000, 35.—De 70.000 á 80.000, 37.—De 80.000 á 100.000, 39.—Habrá en todas estas poblaciones un número de suplentes igual al de concejales.

En los pueblos que no tengan más de 500 habitantes serán concejales todos los que reúnan las condiciones exigidas en la ley electoral para ser electores de diputados á Cortes.

En los pueblos de más de 500 habitantes, que no exceden de 1.000, serán igualmente concejales los que reúnan aquellas condiciones; pero sólo una mitad formará el ayuntamiento, dividiéndose para este efecto la lista de electores en dos partes iguales, que turnarán cada bienio. Esta lista se formará por orden alfabético.

El cargo de concejal es honorífico, voluntario y gratuito. Su duración en las municipalidades de más de 1.000 habitantes será de cuatro años, á excepción del primer ayuntamiento elegido con arreglo á las disposiciones de esta ley.

Constituido el ayuntamiento se elegirán los concejales que deben salir en la primera renovación, y en uno de los domingos de la primera quincena del mes de Octubre del año último de cada bienio, se hará la elección de los que deben reemplazar á los que lleven cuatro años de ejercicio en sus cargos.

Si la elección no pudiera por cualquier causa verificarse en aquella fecha, se verificará en uno de los domingos de la primera quincena de Noviembre. Si tampoco entonces se verificara, se elegirán los que designe el Rey.

El artículo 11.º del título II trata *De la forma de gobierno de los ayuntamientos*. Cada ayuntamiento tendrá un alcalde ordinario, un primer teniente de alcalde y un segundo teniente de alcalde. Los concejales serán electores y electos por un término de cuatro años, renovándose cada dos años por mitad. El alcalde ordinario será electo por el ayuntamiento, y el primer teniente de alcalde por el ayuntamiento, y el segundo teniente de alcalde por el ayuntamiento.

este bajo la presidencia del que hubiera desempeñado el cargo de alcalde con el anterior, ó en su defecto del concejal de mas edad, y con la asistencia de los demás elegidos se nombrará una comision de tres, dos concejales antiguos y uno nuevo. Esta comision informará sobre la validez ó nulidad de la eleccion en cada colegio y capacidad ó incapacidad de los elegidos y suplentes.

Los dictámenes se redactarán el dia que se constituya la comision. Aprobados ó desechados los dictámenes al dia siguiente, se votarán en votacion secreta los cargos siguientes:—Alcalde presidente; adjuntos al mismo ó sean individuos de la comision ejecutiva.—Un regidor que desempeñe el cargo de interventor donde no haya contador ó secretario contador.—Y un individuo en las corporaciones de 20 ó más concejales, y dos en las de más de 20, encargados de autorizar con el presidente las actas de las sesiones.

El ayuntamiento en asamblea general celebrará anualmente dos reuniones ordinarias, una que empezará el 1.º de Abril y otra el 1.º de Setiembre. En la primera sesion se fijarán los dias de su duracion en cada reunion, que no podrán exceder de 12. Si no fueran bastante las 12 para el despacho de los asuntos pendientes prorogarse hasta 20, dandole cumplimiento á la autoridad superior.

La reunion de Abril se empezará inmediatamente por el examen y las conclusiones del presupuesto del año anterior. El Setiembre empezará por la discusion del presupuesto del año económico inminente. Sobre los demás asuntos tendrán preferencia en la deliberacion las proposiciones de las comisiones ejecutivas.

El voto del concejal es obligatorio, y podrá ser á favor ó en contra de lo que se

(SE CONTINUARA.)

Carta de Granada.

En las noticias del terremoto.

Se sintieron temblores á las nueve y media, á las diez, á las diez y veinte minutos, á las once y cuarenta minutos, á la una y cincuenta de la madrugada y á las dos y cuarto: despues de la terrible conmocion ocurrida á las nueve, no eran sino paroxismos de la casi imperceptible trepidacion continua que ha estado sacudiendo la tierra durante toda la noche del 25 y todo el dia 26. El suelo parecia vibrar como el cerro, y las tristes noticias que llegaban de los pueblos de la provincia, iban aumentando el horror.

radas tertulias otros chapotendo en el fango, idesperaban con ansiedad las fatigas de nueve campañas que habian de hacer para el nuevo terremoto.

A pesar del dolor causado por las noticias del frio y de las molestias que la poblacion experimenta, no ha sido sin embargo, á ratos sus momentos de buen humor.

Dos que se dedican á la agricultura:—En el campo número 1 puede Vd. disponerse como guste, dice uno.—En el campo número 3 de Salon, tiene Vd. su casa, dice el otro. En un carruaje:—¡Umbolor de tierra! exclama uno doronto.—No señor, dice otro, no es tierra, que es mio. Dos, refiriéndose á sus aventuras del terremoto:—Y estaba asomado al balcon y le di un beso á la vecina de enfrente, dice uno.—Yo le di un palo á mi suegra, dice el otro. En una de las tertulias de libre:—No somos naide en este mundo; aqui estamos ahora reunidos vivos y sanos, y a la medida, borrachos perdios.

Pero pasó la hora temida y por fortuna nada ocurrió; ante pareció que el suelo habia adquirido cierto reposo tranquilizador, y concluyó por invitar á recogerse á los ilustres hogares.

En la capital ha causado pocos desperfectos. Las dovelas de las del arco principal de la portada de la catedral, han experimentado una desviacion alarmante; dentro de edificio algunos trozos de detracion, que en nada afectan al equilibrio de las naves, se han venido á ba. Hundimientos de muros, tejado y chimeneas, resquebrajamientos de casas, grietas y desconchados de esta importancia, son los efectos de fenómeno que hay que lamentar. En la provincia ha sido una horrible catástrofe.

Los terremotos.

Los periódicos de Málaga siguen publicando noticias de los pueblos de la provincia en los que mas destrozos ha causado el fenómeno geológico de la noche del 25.

Entre esos pueblos el de Periana ha sido el mas castigado.

He aqui los detalles ultimamente recibidos:

«Van ya extraidos de entre los escombros treinta cadáveres y diez y ocho heridos. Estos últimos han sido curados de primera intencion por los facultativos de Colmenar y Riogordo, así como por el titular de Periana D. Miguel Molina Alcantara.

Prosiguen las excavaciones, temiéndose que aun permanezcan sepultadas muchas personas cuyo paradero se ignora desde la noche del 25.

Al hundirse la casa donde se hallaba la L. positaria y recaudacion de fondos municipales, se precipitaron entre las ruinas los escasos fondos recaudados y los libros talonario de consumos y municipales.

El sorteo de la quinta actual no puede verificarse en dicho pueblo por haberse ausentado los vecinos, entre ellos varios concejales.

Ayer al oscurecer se inició una fuerte lluvia acompañada de granizo, durando esta las cinco de esta madrugada.

La noticia que un ingeniero cuando ocurrieron los temblores se precipitaron turbia el agua, pues ese es indicio de un nuevo terremoto.

Los vecinos que las fuentes, y dando veron á la desbandada, reuniéndose en Comares, Villaneta y Riogordo. La aglomeracion de fugitivos en este último pueblo fué tal que el Ayuntamiento salió á recibirlos á las afueras, y los vecinos á por sí se los han llevado á sus casas por familias.

En Periana sólo han quedado las familias que pudientes albergadas en casas de la provincia. El guardián civil José Ar. ma los escombros de la torre de la habiendo sido posible extraer la constancia y por amenazar desde los edificios cercanos.

Ayer se procedió al entierro de los treinta cadáveres extraidos de las ruinas. En la sierra de Puerto del Sol, se ha abierto una sima que ha borrado el camino, temiéndose que la parte situada en el bajo de la quebradura se corra sobre los basos de Vilo y los haga desaparecer. Tambien se teme que los hundimientos de terreno tomen la direccion de Periana.

NOTICIAS GENERALES.

Segun los telegramas recibidos ayer en Jaen, se reprodujo anteayer de madrugada el terremoto, si bien con menos intensidad que la noche anterior.

De Málaga dicen que en Benagorza, Alfarnetejo y Nerja son incalculables los estragos producidos por el temblor de tierra.

La mayor parte de los edificios han quedado destruidos. En este último punto reina un gran temporal y los vecinos no se atreven á abandonar sus viviendas.

En Casa Bermeja, el temblor de tierra se reprodujo cinco veces, destruyendo varias casas.

No hay noticia de que es estos pueblos hayan ocurrido desgracias personales.

LA CIENCIA HERIDA.

A MI AMIGO A. C. CON MOTIVO DE LOS SUCCESOS UNIVERSITARIOS.

¡Haya paz, en la brecha noblemente, el murir de la ciencia, vé callado, negro crespon alzarse lentamente sobre el vijo edificio del pasado; al polo inclina la rugosa frente vacilante tal vez, tal vez postrado, el cuerpo rinde, pero no el aliento, mi más viva en su mente el pensamiento.

No lya paz, ese anciano, una muralla con del pecho, pone al retroceso; ¡eres el Sol que agüanta la metralla del enojo eterno del Progreso! Sufre estilecio, su amor, entre logiros de la sombra presiente, ¡la hogera con él... ¡Aldares vano, ¡Humo que espantan sus caducas manos.

Ese anciano achacoso en mil azares, legó á la humanidad, brillante historia, con Marco Polo recorrió los mares y anunció Colon, la inmensa gloria; entre hieras, la hiedra; sus pesares libó con Galileo, y su memoria llega á nosotros con su nombre escrito en gigantesos templos de granito!

Ese anciano es Servet; doliente apura la burla que constante le exaspera; es de Savonarola imágen pura condenado á morir en triste hoguera es luz que suge de la noche oscura dejando espacio á la celeste esfera y en conciliabulo divino y armonioso no, presenta oro mundo mas hermoso.

La historia que en sus páginas pregona los grandes hechos, te alzará mañana; ¿qué es un tron, no imperio, una corona ante esa luenga abeltera cana? Barro, que un dobl soplo desmorona, mundano poderic pompa vana, negra pavesa que en la luz ondea... ¡aquell, es la matrial... ¡Tú, la idea!

Si al término feliz de la jornada, cuando acaso creise ya triunfante de tu ciencia, la cáedra sagrada, te ves hundido, holado, agonizante, y ante la turva merenaria, airada, clama tu acento, triste y suplicante y el sabe tu cerviz altiva humilla te acosa y te persigue y te acuchilla;

¿Qué hicieran las hogueras y reuniones de resististe estóico y con paciencia tras el curso de cien generaciones esclavo del Progreso y de la Ciencia? Protesta, si, contesta con razones al palo que te azota en tu impotencia, no hay potro, no hay banquillo, no hay tortura que pueda hacer callar al pensamiento!

¿Desfalleces tal vez? Nunca, levanta, nuestro SIGLO te ampara, alza la frente, ¡ira á la turva vil bajo tu planta, gue, pues, de tu cauce la pendiente, ¡trinde culto sincero, el rico se adelanta, antiguo hora el público desdoro ¡vone ante tu imágen alma y oro.

Ese roto laurel que por el suelo rula y se mancha de mundana escoria, ¡teñendo la vergüenza de su historia. ¡Eadid ¡Libertad! ¡Grato consuelo del ne vive la vida de la gloria! ¡frases mecas! ¡recursos soberanos que no entienden ni ciegos ni tiranos!

Madrid Noviembre 1884. JOSÉ ALCÁZAR HERNÁNDEZ.

Adj. — Cuando ni le... el año 11, que irá á pe... equidiéndose en... Y p... cierto que el to... amon... istisima de su... de los ma... años que... ólen las inundacion... ocurran en los ferro... ha vido por último... rremos que han cau... las provincias... y sbrado el terro... quicis ciudades, in... o e innumerables... año de gracia d... cioneros que cre... de los mundos... ¿cuantos siglos... ¿cuanta miseria... terramado in... esta vida de con... mas para ac... ncia llena de pos... do seas, año... los tan malos... ero de mejores, to... si has de bar... esenta en la... etus atribuy... les, dest... malad, tor... marchan... y en á su p... se acuer... bre, sac... que, así... porin parta y... ese le de... ra, ¡escuri y de... el que ex... de la Universidad... a Pes... deo aeno... de estudio... he... ste Cro, con... de... un... tario.

el pelo comid... tra y manifest... clamacion que... el sagrado... de la cáedra. Mis dignos co... mas viva satisfic... neo, tan respete... tracion y cultu... manidad, de la... llimo rasgo q... disgn... tos que s... profunda gratid. Ruego á V... bondad de hec... estos sentim... decimiento de... do cuenta de... dos. Dios guar... drio 18 de... de la P... Sr. Presid... terario y Ar... Apne... los primeros... lugren el... vela de la... policas dan... fula una... mueres y de... sta Mem... á discusion... entre varios... co motivo... mejora de la... oportuna... que hay de...

Se habló no... Lector... Del tie... A los p... A los to... A los fo... A los ho... Y á los... Entrand... Del mal... Que g... De god... Caerán... Cuando... Con la... Y entr... Que ha... Siguier... Hasta... Que es... De más... Que á... Y olvi... Lo que... Nacerá... desde el...

Segunda parte.

Fundarán un periódico... fundarán un periódico... se dejarán la... diendo á voces d'itinos...

Sena ed Aria finale, nell ópera Norma de Bellini. Romanza de Tiple, «Lágrimas mías en donde estáis» en la zarzuela «El Anillo de Hierro» del maestro Marqués.

Casamiento original.—En la provincia de Buenos-Aires se ha verificado hace poco un casamiento bastante curioso. El de D. Manuel Chavarrí, de 104 años de edad, con doña Gabriela Cortés de mas de 50.

Fallo.—Ha publicado la Sala segunda de la Audiencia de Jerez, sentencia contra el maestro carpintero Francisco Vazquez Garcia, por desobediencia grave, negándose á la construcción del patibulo de Juan Galan Rodriguez, y por la que se le condena en un mes y un dia de arresto mayor y 125 pesetas de multa y costas.

El día 14 puso el banco de España en circulación billetes de las series de 500 á 1000 pesetas de la emisión de 1.º de Enero de 1878.

Por el Rectorado se ha concedido un mes de licencia para que pueda atender al restablecimiento de su salud, á D. Francisco Compani, Maestro de la escuela pública de niños del Hospicio de esta Ciudad, quedando al frente de esta escuela durante su ausencia, el maestro elemental D. Antonio Prior y Delgado.

Por consecuencia de las últimas oposiciones celebradas en esta Capital durante el mes de Setiembre último han sido nombradas por el Rectorado Maestras de las escuelas públicas de Batares y Sonontin, con 825 pesetas de sueldo cada una, D.ª Soledad Brusco y Gutierrez y D.ª Carmen Velasco y Miralles respectivamente.

Los específicos y medicinales patentes contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico ni familia, ni individuo particular que posea una receta, así como tampoco, no hay botica que no expenda algun remedio contra la tos, el dolor de garganta y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fé ingenua suple su eficacia ó la especulación á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen, que como el pectoral de Anacahuita reúnan la respetabilidad de su origen á la sabiduría de su pronta y radical curación de los tres males arriba mencionados. Probad y os convencereis.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y pildoras Holloway—Debilidad hereditaria.—Si no se pone la debida atención de las contaminaciones constitucionales y si no se hace lo posible para neutralizarlas, ellas suelen comunicarse Pildoras purificantes, que pueden tomarse con seguridad y provecho desde el descubrimiento del primer sintoma hasta el desaparecimiento final de la dolencia. En las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de la citada medicina todo paciente verá sencilla, pero claramente indicado, el modo de remover enfermedades recientes ó crónicas de la mencionada clase. Como las Pildoras Holloway promueven la digestión y la asimilación, los delicados por naturaleza adquieren una salud artificial y los que han recaído prematuramente recobran la que creían perdida para siempre.

INSTITUTO PROVINCIAL de Almería.

D. Francisco Domenech y Bueno, Comendador de la Real y Distinguida Orden Americana de Isabel la Católica, Catedrático y Director del Instituto de 2.ª enseñanza de Almería etc

Hago saber: Que los exámenes de asignaturas de 2.ª enseñanza estudiada privadamente, se verificarán en este Instituto en la segunda quincena de Enero de 1885, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 22 de Noviembre de 1883, y en los días, horas y locales que se señalan oportunamente.

Los aspirantes á verificar las pruebas de aptitud necesaria para dar validez académica á los estudios privados, presentarán instancia antes del 15 del indicado mes, dirigida á la Direccion de este Instituto, expresando las asignaturas de que deseen verificar el examen, ofreciendo las pruebas de identidad personal, y consignando las cantidades para el pago de los derechos de examen y Secretaría, que son los siguientes:

Di 2 pesetas por examen de cada una de las asignaturas; y dos pesetas cincuenta céntimos por derecho de instruccion de expediente.

Lo que se anuncia para conocimiento general. Almería 29 de Diciembre de 1884.—Francisco Domenech.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 30 y los despachados en el mismo. ENTRADOS.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

FÁBRICA DE FLOR DE AZUFRE.

Situada en la carretera de Granada en Almería.

Sublimacion de azufres de una graduacion superior al tipo Clau el, y garantizado absolutamente puro, y sin mezcla alguna.

Experiencias hechas en grande escala por varias sociedades y distinguidos químicos, han probado per ectamente que por cada 100 kilogramos de azufre sublimado empleado en el azuframiento de las viñas y parrales se dejan gastar 175 á 200 kilogramos de azufre triturado muy fino para producir el mismo efecto; resultado debido á la extrema tenuidad de Sublimado, á su constitucion molecular y á su estado químico.

La flor de azufre es considerada como un elemento de curacion infalible para combatir las enfermedades de las viñas y parrales, y es el remedio curativo por excelencia; su estado imbalable, permite esparcirse uniformemente sobre los órganos exteriores de la capa; todo se utiliza pues, aun el que cae en el mismo suelo de la planta es volatilizado por los fuertes calores del verano y entonces produce sus efectos benéficos destruyendo los gérmenes maléficos de la enfermedad.

Se vende envasado en sacos marcados y precintados, de quintal, y de 50 y 100 kilogramos.

Precio 40 reales quintal.

Se darán muestras á quien las solicite. Para los pedidos dirigirse únicamente á los Sres. Uliorri y Peydro. Paseo del Príncipe número 37 en Almería.

SE VENDEN ACCIONES DEL PARTIDO de la mina San Juan.

En esta imp anta darán razon. 1-2

Azufre Sublimado

DE BERSANCH.

Unico para evitar el oidium, rolla, flojera y demas plagas de la vid, y hacer de consistencia la uva en los casos de lluvia, como esta prohibido por las personas que lo han usado que han vendido su fruto á precios elevadimos cuando los que no lo han utilizado han obtenido resultados ruinosos.

Depósito en Canjavar, casa de D. Bernardino Sanchez y en Almería casa de los Sres. Vicente Gay hermanos, precio 7 reales.

Por partidas hay rebajas.

PUNTALES DE PINO PARA PARRAS, ES á 3 y medio, 4, 4 y medio y 5 rs. uno.

almacenes de Grisoli,

Paseo del Príncipe, núm. 53.

Guano del Perú abonad con él vuestras parras y tendreis mayor produccion de fruto y de mejor cose. 9-30

SE ALQUILA

la casa de la panateria de los herederos de D. Gabriel de Haro, sita en la calle Real de la Almedina núm. 42.

Darán razon en la calle del Angel número 7. 5-3

Para la Pascoa.

EL JOKEY.

Se ha recibido nueva remesa de este especial anis, que en todas las Exposiciones donde se ha presentado ha obtenido premios y medallas; así como la mejor aceptación del consumidor, con preferencia á otro cualquiera.

Tambien se han recibido muestras de licores de todas clases, que compiten con los extranjeros, tanto en calidad como en la elegancia de los embases y economía en los precios.

Para probarlos y pedirlos, dirigirse á D. José A. Ortand, unico representante en esta plaza, quien dará los demas detalles que se desean. 4—Príncipe Alfonso.—4 22 30

Turrone.

Ha llegado á esta capital Josefa Verdú, conocida por el Alma y trae, como siempre, turrón de 1.ª y de 2.ª de Gijón y dulces de otras clases, pedatillas de Alcoy, pinones y anises; tod á precios arreglados como tendran ocasion de ver los compradores.

Para en la calle de Mariana, número 12 esquina á la entrada de la plaza de la Constitucion. 29-39

COLEGIO DE 1.ª Y

DE

SAN PABLO,

DIRIGIDO POR

DON MARIANO SEGUNDO CEBRIAN.

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE ALMERIA.

Calle de Martínez Campos núm. 12.

Alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.

HONORARIOS.

Alumnos de 1.ª enseñanza externos, 7 pesetas 50 céntimos mensuales.

Id. id. permanentes, 15 pesetas id.

Id. de 2.ª enseñanza externos, 10 pesetas id. por asignatura.

La permanencia en los de 2.ª enseñanza se considerará como una asignatura más.

Las mensualidades serán completas y anticipadas.

El Colegio se encarga de gestionar el traslado de matriculas de aquellos alumnos, cursantes de enseñanza oficial ó doméstica, que deseen continuar sus estudios en este Establecimiento. 3-6

TRIGOS Y HARINAS.

Habiendo empezado á funcionar la fabrica de harinas que antes era de D. Antonio Martinez y hoy de D. Aurel Buendia, se compran trigos y se ven harinas y salvados en fabrica.

4.—PRINCIPE ALFONSO—

En este acreditado establecimiento han recibido, los Quesos frescos de burgo y Gruyer, latas de manteca so surtido de galletitas de Vinas, pañia; Chocolates de la Coloma, te superiores; latas de conservas de chus, langosta, camarones, ostras, avas, sardinas, meru, meruza, calar y otras; pasa fina malagueña; en caj una, media y un cuarto de arroba, nes frescos mondados, almendra, ar garbanzos y azúcares de todas clases y plene de media arroba. Mortadella ricos jamones de Seron; na rina prop ra dulces y mantegados, etc., etc. 4.—Príncipe Alfonso—4.

LA HABANA

ESTABLECIMIENTO

Y GRAN FABRICA Á VAPOR

GINESA LOPERA

Fábrica y despacho:

10, Marin 10.—Sucursal, Marin

ALMERIA.

En esta acreditada fabrica unica en ramo en esta, encontraran sus constar favorecedores un ensayo y comp ecto tido en generos propios para estas cuas; tanto en HARINAS para mante y rosos como en AZÚCARES MOLII sin moler, CANELA muy superior, NES, ALMENDRAS etc, etc. todo á ventajisimos.

En cuanto á sus CHOCOLATES e co inteligente los ha juzgado y h (no sin razon) como no hay quie competir con esta gran fabrica.

Interesante.—Tenemos un BON PRICHOSO Y COMPLETO surtido ras de chocolate á 5 y 10 centia seta.

Francisco Miguel Carbon

Fabricante de Turrón de Gijón.

Acaba de llegar con un surtido completo de turrone de todas clases, an pi hones, almendras y garbanos.

PRECIOS DESCONOCIDO

Calle Mariana.

No confundir, no 17-30

PLAZA DE TOR

DEBUT DE LA COMPAÑIA GIMNAS

LA BRASILEÑA.

Para hoy Juéves 1.º de Enero de 1885

Se ejecutará el tan magnifico trabajo

LOS METEOROS AEREO

Trabaja el nuevo Basley en la como arriesgada

MONTAÑA ESPIRAL,

acompañan á este artista

La Zampillarostiaci

A las 3 y

ALMERIA.

CRÓNICA MERID

DIARIO DE AVISOS.

LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, à prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.

FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito. Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva. » 5.000.000

Ramo de incendios.

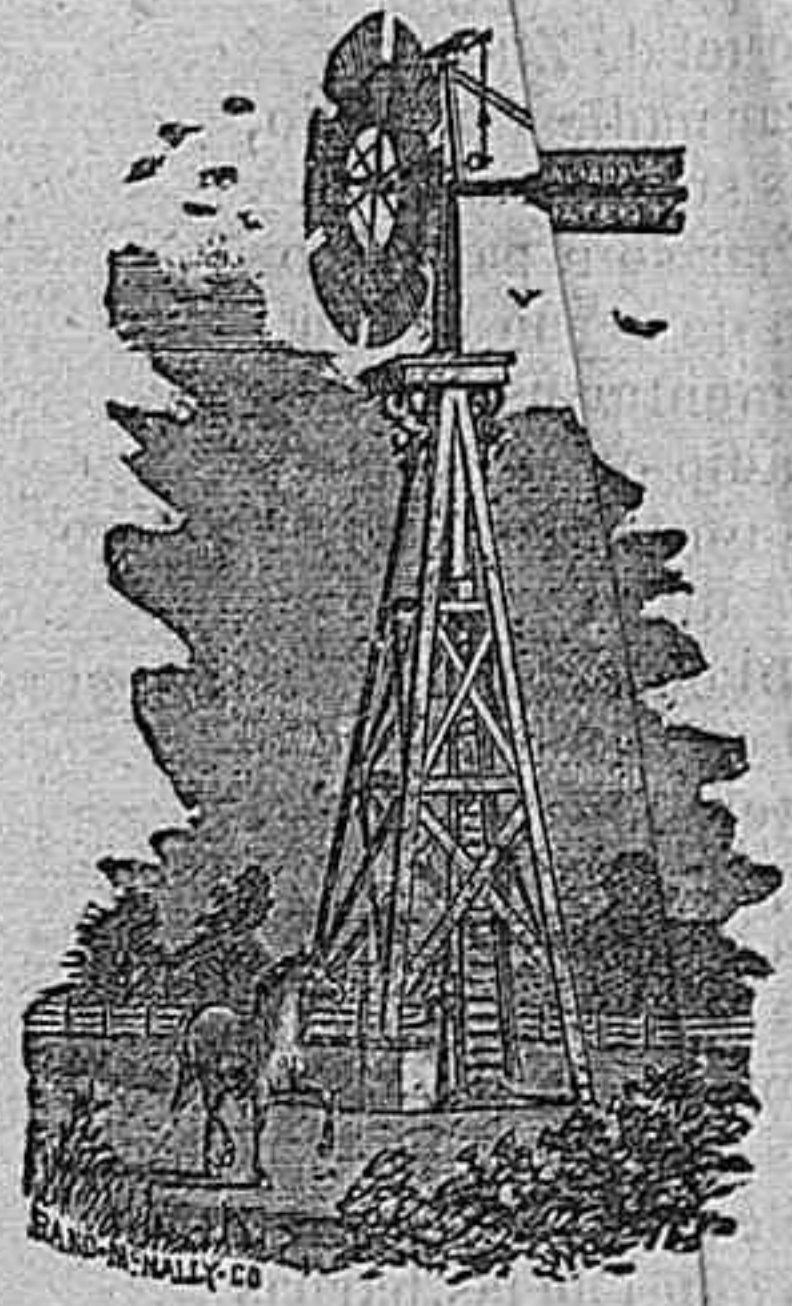
Fondo de reserva del ramo de incendios à fin de 1883. » 13.691.022
Primas cobradas en dicho año. » 18.652.283
Siniestros pagados en el mismo año. » 12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Direccion General de Barcelona, segun convenga à los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martinez Campos 3, y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.



NON PLUS ULTRA.
MOLINOS DE VIENTO HALLADAY
para elevacion de aguas.

Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia à los vientos, por fuertes que estos sean, los hacen tan excelentes, que no admiten ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y baratura.

Para mas antecedentes
DIRIGIRSE A
FRANCISCO GUILLEN MONTILLA
Real 10.—ALMERIA.



DE LAS BEBIDAS GASEOSAS
GUIA MANUAL DEL FABRICANTE
Traducido al Castellano.
Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable à las personas que quieren dedicarse à esta lucrativa industria. — En las Librerías y en casa del Autor, HERMAN LA CHAPPELLE, J. BOULET & Co, Sucos, 31, r. Bolnoid, Paris, (antes Faubourg Poissonnière, 144).
PRECIO: 8 FRANCOS.

Almería Gomez Talavera.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO
Cura los padecimientos
del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.
DEPÓSITO.—Sevilla: El autor Farmacia Globo: Tetuan, 20.
Almería: Farmacia de D. Juan Vivas Perez, Gravinal 1.
Precio de cada frasco 4 reales.

EXPOSITION UNIVERSALE 1878
Médaille d'Or Croix de Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

AGUA DIVINA
E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Preconizada para el tórax, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo.

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Medicas.

GOTAS CONCENTRADAS para el páncreo.

OLEOCOME para la hermosura de los Cabellos.

SE VENDEN EN LA FABRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

LLEGO LO QUE SE ESPERABA
Juan Orta y Compañia.

Los quesos de bola en vegiza, superiores à todos los anteriores—Manteca en latas y Dátiles de Barberia.—Galletitas de Viñas y Compañia.—Rhon y Cognac, de diferentes marcas, à precios baratissimo.—Sardinas de Nantes con espina y sin ella.—Chocolates, cafés, y thes; sin rival Salchichon legitimo de Vich, de Terra y San. Se esperan las aceitunas, rellenas de anchoa, y las guindas en rhon.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

DE LANMAN Y KEMP,

aceite que es un remedio infalible contra afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pul-

mones.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

SERVICIOS DE LA

Compañia Trasatlántica

EN BARCELONA.

SERVICIOS-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

CON ESCALAS Y EXTENSION A las Antillas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

SALIDAS TRIMENSALES DE

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 9.

de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz:

Barcelona, el 20, y Coruña, el 21: para

Havana.

Barcelona, el 27, y Cádiz

con extension à

para Habana, con

Gibara y Nuevitas,

Puerto Cabello, Sa-

ntago, Colon, y Puertos del

istmo.

Salida para Almería el 21 de Agosto para el

Ciudad de Santander.

SERVICIOS-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

Yonagu y Singapore, y servicio

para Iloilo y Cebú.

SERVICIOS MENSUALES DE

Coruña, 17; Vigo, 18; Cá-

diz, 25; Valencia, 26 y Bar-

celona, de cada mes.

Salida para Almería el 24 de Agosto para el

Ciudad de

Barcelona, el 15 de ca-

da.

Salida para Almería el 10 de Agosto para el

Ciudad de

Barcelona, el 15 de ca-

da.

Salida para Almería el 10 de Agosto para el

Ciudad de

Barcelona, el 15 de ca-

da.

Salida para Almería el 10 de Agosto para el

Ciudad de

Barcelona, el 15 de ca-

da.

Salida para Almería el 10 de Agosto para el

Ciudad de

Barcelona, el 15 de ca-

da.

Salida para Almería el 10 de Agosto para el

Ciudad de

Barcelona, el 15 de ca-

da.

Salida para Almería el 10 de Agosto para el

Ciudad de

Barcelona, el 15 de ca-

da.

Salida para Almería el 10 de Agosto para el

Ciudad de

Barcelona, el 15 de ca-

da.

GRAN ÉXITO EN PARÍS

DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescórbitico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da à la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. — Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor MARTIAL (DACQUET, Suc^o), 119, rue Montmartre, pral, Paris

MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERÍAS, PELUQUERÍAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

Almería: Gomez Talavera:

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rapidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año, causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual à este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando à este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

TOMAS TERRIZA GOMEZ
MARIN 16 Y 18.

He recibido las pieles sábanas para la presente estacion. Nueva remesa grasa limpiar dorados. Surtido completo en toda clase de cernidos.

MADERAS.

En la calle del Puerto de esta ciudad, junto à la Aduana Nacional, se expenden tabloncillos de pino rojo clase superior, y abeto, ambos en perfecto estado de secacion, y à precios económicos. Luis Terriza en liquidacion.

ELÍXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO, de Gonzalez Marfil.

El grande éxito obtenido con este medicamento, la rapidez con que se ha generalizado su uso, y los repetidos elogios que de él hacen cuantos han tenido necesidad de ensayarlo, son la mejor garantia que podemos ofrecer à los enfermos.

Médicos distinguidos lo recomiendan continuamente en sus numerosas clinicas y aseguran que es de resultados indiscutibles en la clorosis, Anemias, Flores blancas y en todas aquellas enfermedades producidas por falta de tonicidad en la sangre.

Depósito en Almería, farmacia de Vivas Perez, plaza de Santo Domingo.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gomez se han recibido dos cargos de tabloncillos que se venden à los precios siguientes.

Tablon de mandas de 5 varas à 16 reales.
Tablazon de 5 en tablón à 18 reales las 5 varas.

Alfanguas de 4 1/2 varas à 7 1/2 reales.

Hay además un gran surtido de tabloncillos en todos los largos de las clases mas superiores y serrados à máquina à precios muy económicos pudiendo servir los encargos con prontitud.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA CARMONA Y COMPAÑIA
8.—Tiendas.—8.

En este acreditado Establecimiento se han recibido entre otros artículos propios de la estacion, grandes novedades, flecos Marabú con felpillas, agremanes, flecos, muletillas, pasamaneria con y sin abalorio para trages de señora, buen surtido en botones, broches y hebillas de azabaches y nacar, blondas de seda blanca y negras, pelo de cabra en todos colores, gorras, capotas y abrigos de lanilla para niños, trages completos de panto ingles para niños, medias de algodón y lana todos los tamaños, surtido completo en perfumeria, terciopelos negros y colores y otra infinidad de objetos todo à precios muy arreglado.